

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

39

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD  
Y AGENDA URBANA**

### **ADIF Administrador de Infraestructuras Ferroviarias**

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario, por la que se abre información pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al expediente de expropiación forzosa 309ADIF2398, motivado por las obras del “Proyecto Constructivo de Remodelación de la Terminal Ferroviaria de Mercancías de Madrid-Vicálvaro. Fase I. Subfase 1C. Terminal intermodal”, en el término municipal de Madrid (Madrid).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 15 de noviembre de 2023, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 3 de julio de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, avenida Pío XII, número 110 (Caracola, número 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web, en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ([www.mitma.es](http://www.mitma.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorando domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

## TÉRMINO MUNICIPAL DE MADRID

FINCA	POL./REF. CATAST.	PARC.	TITULAR ACTUAL	DOMICILIO	SUPERF. PARC. (M <sup>2</sup> )	EXPROPIAC. (M <sup>2</sup> )	SERVID. (M <sup>2</sup> )	Ocupac. Temp. (M <sup>2</sup> )	Natural. del bien	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
Y-28.0796-0210	6	128	Carpio Tolentino, Alberto	Desconocido	2860	1124	171	415	Rural	13-02-2024 / 9:00
Y-28.0796-0211	6	127	Piña Campo Industrial SA	Desconocido	4976	3	56	354	Rural	13-02-2024 / 9:00
Y-28.0796-0212	6	10083	Zye SA	Cl Zurbano 92 Pl: 4 Pt: Iz 28003 Madrid	17499	1766	57	450	Rural	13-02-2024 / 10:30
Y-28.0796-0213	6	9003	Comunidad de Madrid	Pz Chamberi 8 Pl:2 Pt: Ts 28010 Madrid	59432	10857	0	0	Rural	
Y-28.0796-0214	6	87	Rodríguez Cachón Manuel Julio Andrés; Rodríguez Cachón Carlos Félix; Rodríguez Cachón Gonzalo; Rodríguez Cachón José Luis Diego	Cl Fray Luis de León 19 Pl:05 Pt: C 47002 Valladolid; Cl Miguel Iscar 16 Bl:1 Pl:08 Pt: Iz 47001 Valladolid; Cl Cea Bermúdez 35 Pl:07 Pt: C 28003 Madrid; Av Miguel Ángel Blanco 6 Pl:6 Pt: Dr 47014 Valladolid	2609	0	162	645	Rural	13-02-2024 / 9:45
Y-28.0796-0215	6	83	Zye SA; Vallehermoso División Promoción SA	Cl Zurbano 92 Pl:04 Pt: Iz 28003 Madrid; Cl Condesa de Venadito 7 28027 Madrid	106683	2024	1306	3722	Rural	13-02-2024 / 10:30

Madrid, a 20 de diciembre de 2023.—El director general del Sector Ferroviario, Carlos María Juárez Colera.

(02/21.488/23)

